

Guayaquil, 27 de Abril del 2015

Señor
JUAN CARLOS CEDEÑO RODRÍGUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. ASERGERODRIGUEZ**, en sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, resolvió elegirlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, conforme lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación, le corresponde a usted ejercer las funciones determinadas en el Artículo Noveno de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. ASERGERODRIGUEZ**, la misma que fue celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el diecisiete de Octubre del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 34.138 a 34.168, Registro Mercantil número 1.706, veintitrés de Abril del 2015.

Atentamente,

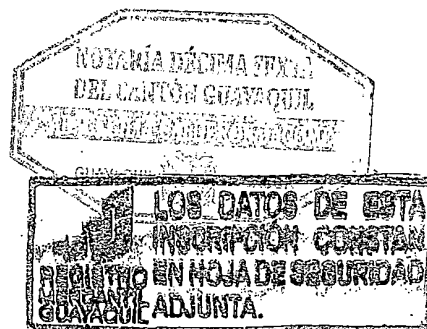
Juan R. Pérez

JUAN RUBÉN PÉREZ COELLO
Secretario ad-hoc de la Junta
C.C. No. 0924092653

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. ASERGERODRIGUEZ**.- Guayaquil, 27 de Abril del 2015.

Juan Carlos Cedeño Rodríguez

JUAN CARLOS CEDEÑO RODRÍGUEZ
C.C. No. 0920521317



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.820
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2015
HORA DE REPERTORIO: 14:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A. ASERGERODRIGUEZ**, a favor de **JUAN CARLOS CEDEÑO RODRIGUEZ**, de fojas 15.884 a 15.886, Registro de Nombramientos número 5.330.

ORDEN: 20820



Guayaquil, 30 de abril de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Signature]
Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil,

07 MAY 2015

2
FOJA(S)



Nº